



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Gobierno

Haciendo realidad la Esperanza.

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA Nº 18.199

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER
MINISTRO DE JUSTICIA, SEGURIDAD y DDHH
A CARGO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

Dr. MAXIMILIANO A. TROYANO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dr. HÉCTOR HUGO PALACIOS
DIRECTOR

Salta, Jueves 1 de Octubre de 2009

Año C I	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 785311	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 16581F2
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 270 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN Nº 3º 3/18
EDICIÓN DE 24 PÁGINAS				

Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4000) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780
Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar / E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

RESOLUCION M.G. Nº 437/2008

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$ 30.-	
Remate Administrativo	\$ 50.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$ 50.-	
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$ 40.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$ 30.-	
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$ 50.-	
Asambleas Comerciales	\$ 30.-	
Balance (Por cada página)	\$ 150.-	
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$ 30.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$ 20.-	
Avisos Generales	\$ 40.-	
Excedente por palabra	\$ 0,20	
II - SUSCRIPCIONES		Anual
		Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 250.-	\$ 160.-
(*) Página Web	\$ 200.-	\$ 130.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 350.-	\$ 220.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 100.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS		Hasta 6 meses
		Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 3.-	\$ 5.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	\$ 10.-	\$ 20.-
	Más de 200 pág.	\$ 30.-
IV - FOTOCOPIAS		Simples
		Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos, sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2-
V - COPIAS DIGITALIZADAS		Simples
		Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2-

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES

	<i>Pág.</i>
N° 11458 – Ministerio de Finanzas y Obras Públicas N° 599/09	6215
N° 11445 – Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán N° 2281/2009	6216

LICITACIONES NACIONALES

N° 11377 – U.C.E.P.E. – Ministerio de Educación Salta N° 20/09	6216
N° 11229 – U.C.E.P.E. Ministerio de Educación de Salta N° 19/09	6216

LICITACIONES PUBLICAS

N° 11456 – Aguas del Norte N° 12/2009	6217
N° 11455 – Aguas del Norte N° 11/2009	6217
N° 11410 – Administración de Parques Nacionales “Los Cardones” N° 02/2009	6218
N° 11409 – Administración de Parques Nacionales “Los Cardones” N° 01/2009	6218

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 11443 – H.P.G.D. “San Bernardo” N° 09	6219
N° 11442 – H.P.G.D. “San Bernardo” N° 08	6220
N° 11441 – H.P.G.D. “San Bernardo” N° 07	6220
N° 11440 – H.P.G.D. “San Bernardo” N° 06	6220

COMPRA DIRECTA

N° 300000059 - Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – M.S.P. N° 26/09	6221
--	------

AVISO ADMINISTRATIVO

N° 11402 – M.F. y O.P. – Resolución N° 596/09	6221
---	------

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

N° 11459 – Fernando José Manzur – Dpto. Guachipas – Cafayate – Expte. N° 19.540	6221
N° 11102 – Ratoncita – Dpto. Los Andes, Lugar: Salar de Ratones – Expte. N° 19.597	6222
N° 11085 – Jose l – Dpto. Los Andes, Lugar: Arita – Expte. N° 19.420	6222

SUCESORIOS

N° 11461 – Ibarra Santiago, Miranda Soledad – Expte. N° 2-266.600/09	6222
N° 11453 – De la Colina, María Hortensia Benita; Gallo, Esteban Hernán o Gallo Esteban Herman – Expte. N° 252.037/09	6222

	Pág.
Nº 11452 – Peralta, Aldo Rene – Expte. Nº 244.331/08	6223
Nº 11450 – Beltrán, Miguel Angel – Expte. Nº 2-218.275/08	6223
Nº 11449 – Cruz, Antonia – Expte. Nº 265.100/09	6223
Nº 11448 – Escudero, Pedro Mateo – Wolff, María – Expte. Nº 257.841/09	6223
Nº 11444 – González Nila – Alarcón José – Expte. Nº 2-231.066/08	6223
Nº 11439 – Juárez Vicenta Pérez y Andrés Luis Pérez – Expte. Nº 16.435/07	6224
Nº 11437 – Martínez Serrano Merlo, Petra Justa – Expte. Nº 258.382/09	6224
Nº 11435 – Quispe Vidal, Altagracia – Expte. Nº 261.635/9	6224
Nº 11427 – Vallejo, Raymundos – Expte. Nº 205.228/07	6224
Nº 11426 – Barrios, Matilde Violeta – Expte. Nº 252.148/09	6224
Nº 11422 – Hoyos, Bruno – Expte. Nº 194.200/07	6225
Nº 11421 – Grosso, Julio César – Expte. Nº 14.086/01	6225
Nº 11420 – Pérez, Carlos – Expte. Nº 17.928/08	6225
Nº 11419 – Medina, Miguel Angel – Expte. Nº 18.006/08	6225
Nº 11416 – Ledesma, Roque – Aramayo, Josefa del Carmen – Expte. Nº 9.639/08	6225
Nº 11407 – Aquino, Manuel Alfredo – Vilde, Ignacia Oyola – Expte. Nº 264.551/09	6226
Nº 11405 – Angélica Farfán y Jorge Afrudicio Rodríguez – Expte. Nº 1-263.881/09	6226
Nº 11404 – Arias Arnaldo – Expte. Nº 266.524/9	6226
Nº 11398 – Rodríguez, Amelia – Expte. Nº 10.578/09	6226
Nº 11395 – Borda, Lucio – Expte. Nº 252.036/09	6226
Nº 11394 – Ruiz, Jesús Roberto – Expte. Nº 262.643/09	6226
Nº 11389 – Lamas, Damián y Soto, María Digna – Expte. Nº 8.515/08	6227

REMATE JUDICIAL

Nº 11457 – Por Esteban Carral Cook – Juicio Expte. Nº 135.567/05	6227
--	------

POSESIONES VEINTEAÑAL

Nº 11454 – Zambrano Achaval, Soledad vs. Keber Lovy, David Eduardo – Expte. Nº 45.674/09	6227
Nº 11406 – Campo Petrona c/Barbosa, Hermelinda Vicenta – Expte. Nº 2-240.323/08	6227
Nº 11336 – Navarro, Carlos E. vs. Cuellar, Agustina, Jerall S.R.L., Cuellar, Miguel y Cuellar, Francisca – Expte. Nº 010.422/09	6228

EDICTO JUDICIAL

Nº 11417 – Plaza, Gloria América del Valle vs. Orellana, Carlos José Acuña Carmelo – Municipalidad Apolinario Saravia y/o Responsables – Expte. Nº 6.202/06	6228
--	------

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 11446 – EBANO S.R.L.	6228
------------------------------	------

AVISOS COMERCIALES

Nº 11438 – Emprendimientos Adolfo Güemes SA	6229
Nº 11436 – FEDU S.R.L.	6230

Pág.

Nº 11415 – Los Cebiles Sociedad Anónima	5230
Nº 11414 – Los Cebiles S.A. – PARAS S.A. – HUITOTO S.A. – Christiana S.A. – ISANDREA S.A. – Puesto Cristo S.A.	5231

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 11447 – Centro de Taximetristas de Tartagal, para el día 13/11/09	5231
Nº 11418 – Club de Autos de Colección Salta, para el día 22/10/09	5232

FE DE ERRATA

Nº 11451 – De la Edición Nº 19.198 de fecha 30/09/09	5232
--	------

RECAUDACION

Nº 11460 – Del día 30/09/09	5232
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES

O.P. Nº 11458 F. Nº 0001-18149

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas – Resolución Nº 599 – 30/09/2009 – Expediente Nº 125-19.437/09

El Ministro de Finanzas y Obras Públicas

RESUELVE:

Artículo 1º - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección de Obras Hídricas y Saneamiento de la Secretaría de Obras Públicas para la ejecución de la obra "Red Colectora Máxima y Planta Depuradora – Campo Quijano – 1º Etapa – Departamento Rosario de Lerma – Provincia de Salta", con un presupuesto oficial de \$ 5.021.090,27 a valores mes de junio de 2009, por el sistema de Ajuste Alzado, en un plazo de doscientos setenta (270) días corridos contados a partir del Acta de Inicio de Obra y autorizar a la Dirección antes citada a realizar el respectivo llamado a licitación pública, con encuadre en el Artículo 9º de la Ley

Nº 6838 de Contrataciones de la Provincia y Decreto Reglamentario Nº 1448/96.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará, hasta la suma de 1.004.218,00, a Curso de Acción: 0923801103T6 – Proyecto 769 – Unidad Geográfica 126 – Financiamiento PROAFESA (23113) – Ejercicio 2009.

Art. 3º - La Secretaría de Obras Públicas en coordinación con la Oficina Provincial de Presupuestos de la Secretaría de Finanzas, dependiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, proveerán la partida y fondos necesarios a invertir en el próximo ejercicio para la terminación de dicha obra, conforme lo establece el Inciso a) del Artículo 16 del Decreto Ley Nº 705/57 – (t.o. 1972;)

Art. 4º - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi

Imp. \$ 50,00

e) 01/IC/2009

O.P. N° 11445

F. N° 0001-18122

Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán

RESOLUCION N° 2281/2009

VISTO el expte. 212.983 y 212.984-203-2009 y

CONSIDERANDO:

El Intendente Municipal

RESUELVE:

Art. 1°) Disponer la ejecución de la obra "Construcción de 2.000 mts. lineales de cordón cuneta en la localidad de Aguas Blancas" con un presupuesto de \$ 300.000 (Pesos Trescientos Mil) por el sistema de contratación directa con precio testigo (art. 12° ley 6838 y Decreto Reglamentario 1.448/96).

Art. 2°) Las propuestas deberán presentarse en Mesa de Entradas de esta Municipalidad, calle Belgrano 655, hasta el día 7 de Octubre del cte. año a horas 08.00 dejándose establecido que: las presentadas fuera del horario indicado no serán aceptadas; serán abiertas a las 08:30 en la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Municipalidad.

Art. 3°) Fijar el precio de los pliegos de condiciones generales, particulares y especificaciones técnicas en la suma de \$ 150. (Pesos Ciento Cincuenta).

Art. 4°) Disponer la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno por un día, y con una anticipación mínima de 5 (cinco) días hábiles a la fecha de apertura de las ofertas.

Art. 5°) Sin perjuicio de la publicación dispuesta en el artículo anterior invítase a las empresas inscriptas en el Registro de Proveedores de esta Municipalidad.

Art. 6°) Disponer que la Secretaria de Planificación, Infraestructura Urbana y Medio Ambiente confeccione los pliegos respectivos, con intervención necesaria de la Dirección de Asuntos Jurídicos y los remita a la Dirección de Rentas.

Art. 7°) Cursar copia...

Dr. Marcelo Lara Gros
Intendente Municipal
Municipalidad de Orán

Héctor Alejandro Nieves
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana
Municipalidad de Orán

Raúl Martín Guerrero
Director de Comunicación y Protocolo
Municipalidad de Orán

Imp. \$ 60,00

e) 01/10/2009

LICITACIONES NACIONALES

O.P. N° 11377

F. N° 0001-18016

Ministerio de Educación de la Nación**Provincia de Salta****Mejores Escuelas – Mas Educación****Proyecto de Mejoramiento
de la Educación Rural**

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las Obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353-AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Pública N° 20/09

Escuela N° 4235 "Ex 366"

Localidad: Santa Victoria Este – Paraje "Misión La Gracia" – Departamento: Rivadavia Provincia: Salta.

Nivel: Primario – CB Secundario.

Consultas y ventas de pliegos a partir del 30 del mes de Septiembre del año 2009 a las 9:00 hs.

Fecha y hora de apertura: 09/11/2009, hs. 09:30.

Consulta, venta de pliegos y lugar de apertura: UCEPE – Caseros 322 - Salta.

Dra. María Eugenia Russo Moschino
Coordinadora Jurídica
U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación – Salta

Imp. \$ 500,00

e) 28/09 al 09/10/2009

O.P. N° 11229

F. N° 0001-17806

**INET – Instituto Nacional
de Educación Tecnológica**

En el marco del plan "Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnica Profesional" Instituto Nacional de Educación Tecnológica se anuncia el llamado a la **Licitación Pública Nacional N° 19/09**

Objeto: Refacción y Ampliación en la Escuela Agrícola N° 5122 "Gral. Martín Miguel de Güemes"

Licitación Pública N° 19/09

Precio Tope Oficial: \$ 2.009.400,00

Garantía de oferta exigida: 1% del precio oficial.

Fecha y lugar de apertura: 02/11/09 a hs. 9:30 en Caseros N° 322.

Presentación de ofertas: Hasta el día 02 de Noviembre de 2009 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la U.C.E.P.E., sita en calle Caseros N° 322. Planta Baja – Salta.

Plazo de ejecución: 270 días.

Valor del pliego: \$ 1.500.- (Pesos un mil quinientos).

Fecha y lugar de adquisición del pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Caseros N° 322 – 2° Piso – hasta el día 24 de Octubre de 2009 a hs. 14:00 – Salta.

Dra. María Eugenia Russo Moschino
Coordinadora Jurídica
U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación – Salta

Imp. \$ 750,00

e) 21/09 al 09/10/2009

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 11456

F. N° 0001-18142

Aguas del Norte

CoS.A.ySa. Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A.

Objeto: Adquisición de Uniformes y Botines Personal Operativo.

Licitación Pública N° 12/2009

Organismo: Co.S.A.ySa.

Expediente N° 1028-10/2009

Destino: Empleados de Co.S.A.ySa.

Fecha de Apertura: 23-10-2009 – Horas: 11:00

Precio del Pliego: \$ 300 (pesos trescientos con 00/100)

Monto: \$ 180.000 (pesos ciento ochenta mil con 00/100) mas I.V.A.

Adquisición del Pliego: El pliego podrá ser adquirido previo deposito o transferencia bancaria y presentación de dicho comprobante en forma personal de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas en el Dpto. de Licitaciones en el Establecimiento Alto Molino, calle Caseros altura 2600 de la ciudad de Salta o en dependencia de Casa de Salta, Diagonal Norte N° 933 de Capital Federal y una vez acreditada la compra del pliego será remitido por correo electrónico al interesado en la dirección declarada por el a tal efecto.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura Gerencia de Contrataciones, Compras y Abastecimiento en el Establecimiento Alto Molino.

Consulta del Pliego: Gerencia de Contrataciones, Compras y Abastecimiento.

mail: licitaciones@cosaysa.com.ar y cel. 0387-154689629 de 08:00 a 14:00 hs.

Esteban María Isasmendi
Presidente
Aguas del Norte – Co.S.A.ySa.
Imp. \$ 50,00 e) 01/10/2009

O.P. N° 11455

F. N° 0001-18141

Aguas del Norte

CoS.A.ySa. Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A.

Objeto: Adquisición de Uniformes Personal Administrativo.

Licitación Pública N° 11/2009

Organismo: Co.S.A.ySa.

Expediente N° 1029-10/2009

Destino: Area de cobertura de servicios de Co.S.A.ySa.

Fecha de Apertura: 22-10-2009 – Horas: 11:00

Precio del Pliego: \$ 200 (pesos doscientos con 00/100)

Monto: \$ 80.000 mas I.V.A.

Adquisición del Pliego: El pliego podrá ser adquirido en forma personal de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas en la oficina de Abastecimiento de la Gerencia de Contrataciones, Compras y Abastecimiento de Co.S.A.ySa. sita en el Establecimiento Alto Molino,

calle Caseros altura 2600 de la ciudad o en dependencia de Casa de Salta, Diagonal Norte N° 933 de Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Gerencia de Contrataciones, Compras y Abastecimiento en el Establecimiento Alto Molino.

Consulta del Pliego: Gerencia de Contrataciones, Compras y Abastecimiento.

mail: licitaciones@cosaysa.com.ar y cel. 0387-154689629 de 08:00 a 14:00 hs.

Esteban Maria Isasmendi
Presidente
Aguas del Norte – Co.S.A.ySa.

Imp. \$ 50,00 e) 01/10/2009

O.P. N° 11410 F. N° 0001-18076

Ministerio de Producción de la Nación

Secretaría de Turismo

Administración de Parques Nacionales

Lugar y Fecha: Salta, 28/09/2009

Nombre del organismo contratante: **Administración de Parques Nacionales**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N° 02**

Ejercicio: 2009

Modalidad: Ley de Obras Públicas N° 13.064 – Por sistema de Ajuste Alzado.

Expediente N°: 1.019/2009

Presupuesto Oficial: Pesos Setenta y Un Mil Novecientos Noventa y Dos (\$ 71.992.-)

Objeto de la contratación: Reacondicionamiento de antiguo Almacén Herrera, jurisdicción del Parque Nacional Los Cardones, Provincia de Salta.

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: El Pliego de Bases y Condiciones de este procedimiento podrá ser consultado con el fin de presentarse a cotizar:

- A través del sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes", con usuario y contraseña.

- En oficina de Administración de la Intendencia del Parque Nacional Los Cardones sito en la calle España 366, piso 3°, de la ciudad de Salta, Prov. de Salta. Tel.: 0387-4319641.

Plazo y horario

Vía Internet hasta el 19 de noviembre de 2009.

Hasta el 19 de noviembre de 2009 en el horario de 09:00 a 12:00 hs.

Adquisición de Pliegos:

Lugar/Dirección: En oficina de Administración de la Intendencia del Parque Nacional Los Cardones sito en la calle España 366, piso 3°, de la ciudad de Salta, Prov. de Salta. Tel.: 0387-4319641.

Plazo y horario: Hasta el 19 de noviembre de 2009 en el horario de 09:00 a 12:00 hs.

Costo del Pliego Pesos \$ 71,99.-

Presentación de Oferta:

Lugar/Dirección: En oficina de Administración de la Intendencia del Parque Nacional Los Cardones sito en la calle España 366, piso 3°, de la ciudad de Salta, Prov. de Salta. Tel. 0387-4319641.

Plazo y Horario: Hasta el 20 de noviembre de 2009 a las 13:00 hs.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: En oficina de Administración de la Intendencia del Parque Nacional Los Cardones sito en la calle España 366, piso 3°, de la ciudad de Salta, Prov. de Salta. Tel. 0387-4319641.

Plazo y Horario: El día 20 de noviembre de 2009 a las 13:00 hs.

Juan Sergio Bikauskas
Guardaparque - Encargado
P.N. "Los Cardones"

Imp. \$ 750,00 e) 30/09 al 21/10/2009

O.P. N° 11409 F. N° 0001-18075

Ministerio de Producción de la Nación

Secretaría de Turismo

Administración de Parques Nacionales

Lugar y Fecha: Salta, 28/09/2009

Nombre del organismo contratante: **Administración de Parques Nacionales**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N° 01**

Ejercicio: 2009

Modalidad: Ley de Obras Públicas N° 13.064 – Por sistema de Ajuste Alzado.

Expediente N°: 1.218/2008

Presupuesto Oficial: Pesos Setecientos Ochenta Mil (\$ 78.000.-)

Objeto de la contratación: Construcción de Dos (2) viviendas emplazadas en la localidad de Piedra del Molino, jurisdicción del Parque Nacional Los Cardones, Provincia de Salta.

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: El Pliego de Bases y Condiciones de este procedimiento podrá ser consultado con el fin de presentarse a cotizar:

- A través del sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes", con usuario y contraseña.

- En oficina de Administración de la Intendencia del Parque Nacional Los Cardones sito en la calle España 366, piso 3°, de la ciudad de Salta, Prov. de Salta. Tel.: 0387-4319641.

Plazo y horario

Vía Internet hasta el 19 de noviembre de 2009.

Hasta el 19 de noviembre de 2009 en el horario de 09:00 a 12:00 hs.

Adquisición de Pliegos:

Lugar/Dirección: En oficina de Administración de la Intendencia del Parque Nacional Los Cardones sito en la calle España 366, piso 3°, de la ciudad de Salta, Prov. de Salta. Tel.: 0387-4319641.

Plazo y horario: Hasta el 19 de noviembre de 2009 en el horario de 09:00 a 12:00 hs.

Costo del Pliego Pesos \$ 300,00.-

Presentación de Oferta:

Lugar/Dirección: En oficina de Administración de la Intendencia del Parque Nacional Los Cardones sito en la calle España 366, piso 3°, de la ciudad de Salta, Prov. de Salta. Tel. 0387-4319641.

Plazo y Horario: Hasta el 20 de noviembre de 2009 a las 10:00 hs.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: En oficina de Administración de la Intendencia del Parque Nacional Los Cardones sito en la calle España 366, piso 3°, de la ciudad de Salta, Prov. de Salta. Tel. 0387-4319641.

Plazo y Horario: El día 20 de noviembre de 2009 a las 10:00 hs.

Juan Sergio Bikauskas
Guardaparque - Encargado
P.N. "Los Cardones"

Imp. \$ 750,00

e) 30/09 al 21/10/2009

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 11443

F. N° 0001-18115

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Servicio Gestión Compras

Concurso de Precios N° 09

"Insumo p/Alimentación – Contenedor p/Nutrición Enteral"

N° Expte: 89/30091

Fecha de Apertura: 09/10/2009 Hs.: 12:00

Destino: Programa de Nutrición

Presupuesto Oficial: \$ 27.270,00

Adquisición de Pliegos: Sin Cargo

Adquisición de Pliegos y Apertura de Sobres: Gestión Compras – Hosp. San Bernardo

Domicilio: Mariano Boedo N° 91 – Tel/Fax: 0337-4225125

Nota: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Domicilio: España N° 701

Teléfono: 0387-4210083

Norma Liliana Sosa
Jefa Servicio Gestión Compras
Hospital San Bernardo

Imp. \$ 50,00

e) 01/10/2009

O.P. N° 11442

F. N° 0001-18115

Ministerio de Salud Pública**H.P.G.D. "San Bernardo"****Servicio Gestión Compras****Concurso de Precios N° 08****"Insumo Alimentación – Guía de Administración p/Bomba"****N° Expte: 89/30090**

Fecha de Apertura: 09/10/2009 Hs.: 11:30

Destino: Programa de Nutrición

Presupuesto Oficial: \$ 31.237,50

Adquisición de Pliegos: Sin Cargo

Adquisición de Pliegos y Apertura de Sobres: Gestión Compras – Hosp. San Bernardo

Domicilio: Mariano Boedo N° 91 – Tel/Fax: 0387-4225125

Nota: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Domicilio: España N° 701

Teléfono: 0387-4210083

Norma Liliana Sosa
Jefa Servicio Gestión Compras
Hospital San Bernardo

Imp. \$ 50,00

e) 01/10/2009

O.P. N° 11441

F. N° 0001-18115

Ministerio de Salud Pública**H.P.G.D. "San Bernardo"****Servicio Gestión Compras****Concurso de Precios N° 07****"Producto Dietoterápico – SECALBUM / C.C"****N° Expte: 89/30089**

Fecha de Apertura: 09/10/2009 Hs.: 11:00

Destino: Programa de Nutrición

Presupuesto Oficial: \$ 37.102,50

Adquisición de Pliegos: Sin Cargo

Adquisición de Pliegos y Apertura de Sobres: Gestión Compras – Hosp. San Bernardo

Domicilio: Mariano Boedo N° 91 – Tel/Fax: 0387-4225125

Nota: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Domicilio: España N° 701

Teléfono: 0387-4210083

Norma Liliana Sosa
Jefa Servicio Gestión Compras
Hospital San Bernardo

Imp. \$ 50,00

e) 01/10/2009

O.P. N° 11440

F. N° 0001-18115

Ministerio de Salud Pública**H.P.G.D. "San Bernardo"****Servicio Gestión Compras****Concurso de Precios N° 06****"Insumo Odontológico - Anestesia"****N° Expte: 89/30088**

Fecha de Apertura: 08/10/2009 Hs.: 11:00

Destino: Programa de Odontología

Presupuesto Oficial: \$ 29.750,00

Adquisición de Pliegos: Sin Cargo

Adquisición de Pliegos y Apertura de Sobres: Gestión Compras – Hosp. San Bernardo

Domicilio: Mariano Boedo N° 91 – Tel/Fax: 0387-4225125

Nota: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Domicilio: España N° 701

Teléfono: 0387-4210083

Norma Liliana Sosa
Jefa Servicio Gestión Compras
Hospital San Bernardo

Imp. \$ 50,00

e) 01/10/2009

COMPRA DIRECTA

O.P. N° 300000059

F. N° 0003-0008

Gobierno de la Provincia de Salta**Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo****Compra Directa N° 26/09**

Objeto: Adquisición Accesorios, Descartables, Ropería y Equipamiento para Plan de Contingencia por la Gripe A H1N1.

Organismo Originante: **Ministerio de Salud Pública.**

Expedientes: 321-7549/09.

Destino: Areas Operativas del Ministerio de Salud Pública.

Fecha de Apertura: 15/10/2009 – Horas: 12:00.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Monto Oficial: \$ 505.755,46 (Pesos Quinientos Cinco Mil Setecientos Cincuenta y Cinco con 46/00).

Consulta de los Pliegos: Los pliegos podrán ser consultados en nuestra pagina Web “www.salta.gov.ar” link “Contrataciones” o personalmente en la Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, 1er Piso, Sec. Gral. de la Gobernación – ala este o en dependencia de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Adquisición de los Pliegos: Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos en la Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, 1er Piso, Sec. Gral. de la Gobernación – ala este o en dependencia de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

ción – ala este o en dependencia de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – Centro Cívico Grand Bourg – Av. de Los Incas s/n° - 3° Block – 1° Piso – “Secretaría General de la Gobernación”.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372.

Dr. Facundo Marin
Sub-Coordinador de Compras
del Poder Ejecutivo

Imp. \$ 50,00

e) 01/10/2009

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 11402

F. vic N° 0002-0477

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas**Edicto**

Convócase para el día 19 de Octubre de 2.009, a hs. 18:00, en el Salón Auditorium “Rafael Villagrán”, sito en Av. Belgrano N° 1.349, de la Ciudad de Salta, a las personas incluidas en la Resolución N° 427D/06 del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, a la Asamblea Especial a realizarse a efectos de adoptar una decisión sobre la continuidad del proceso de cesión de los derechos sobre las acciones Clase B de EN.J.A.S.A. c la implementación del Programa Propiedad Participada y, en su caso, la forma de llevarse a cabo la misma. Las personas convocadas deberán concurrir con treinta minutos de antelación a la hora fijada, con la documentación que acredite su identidad. Fdo. C.P.N. Carlos R. Parodi, Ministro de Finanzas y Obras Públicas de la Provincia de Salta.

Imp. \$ 150,00

e) 29/09 al 01/10/2009

Sección JUDICIAL**EDICTOS DE MINA**

O.P. N° 11459

F. N° 0001-18150

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Fernando José Manzur en Expte. N° 19.540, ha solicitado permiso de cateo de 9.207 has. en el Departamento: Guachipas – Cafayate el que se ubica de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger
– Sistema Posgar – 94

	X	Y
1	7138000.00	3533000.00
2	7120000.00	3533000.00
3	7120000.00	3527000.00
4	7125500.00	3527000.00
5	7125500.00	3535000.00
6	7127000.00	3523500.00
7	7127000.00	3526000.00

8	7130000.00	3526000.00
9	7130000.00	3528000.00
10	7131000.00	3528000.00
11	7131000.00	3529000.00
12	7133000.00	3529000.00
13	7133000.00	3530000.00
14	7138000.00	3530000.00

Superficie registrada total 9.207 has. Los terrenos son de propiedad Privada, Matrícula: 2.819, 95, 281, 2.780, 52, 468, 135, 136 del Dpto. Cafayate y 362, 416 del Dpto. Guachipas. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 80,00 e) 01 y 13/10/2009

O.P. N° 11102 F. N° 17587

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que la sra. Nelida Beatriz Rueda, en Expte. N° 19.597, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de litio, ubicado en el departamento: Los Andes, Lugar: Salar de Ratones, la Mina se denominará: "Ratoncita", las coordenadas de los correspondientes esquineros y del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar-94

Y	X
3417729.00	7218013.65
3417985.33	7218015.65
3417993.89	7216922.39
3419007.90	7216978.42
3419055.30	7216316.74
3418357.29	7216271.94
3418455.24	7214847.46
3417729.00	7214797.53

P.M.D. X= 7216678.69 – Y= 3418492.03.

La superficie registrada es de 212 has. 9977 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 09 y 21/09 y 01/10/2009

O.P. N° 11085 F. N° 17559

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C. P. M. Ley 7141/01, que Horacio Alberto José, ha solicitado la concesión de la cantera de onix, denominada: José I – Expte. N° 19.420 ubicada en el Departamento: Los Andes; Lugar: Arita, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar-94 y Campos Inchauspe/69:

X	Y
7211016.00	2630144.00
7211016.00	2630576.00
7210516.00	2630576.00
7210516.00	2630144.00

Superficie 21 has. 600 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 09 y 21/09 y 01/10/2009

SUCESORIOS

O.P. N° 11461 R. s/c N° 1621

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos: "Ibarra, Santiago; Miranda, Soledad – Sucesorio" Expte. N° 2-266.600/09. Cítese por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 21 de Septiembre de 2.009. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Sin Cargo e) 01 al 05/10/2009

O.P. N° 11453 F. N° 0001-18137

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, Secretaría de la Dra. María del Carmen Rueda, en autos: "De la Colina, María Hortensia Benita; Gallo, Esteban Hernán o; Gallo Esteban

Herman – Sucesorio”, Expte. N° 252.037/09, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 21 de Septiembre de 2.009. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 01 al 05/10/2009

O.P. N° 11452

F. N° 0001-18136

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2º Nominación, Secretaria de la Dra. María Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos caratulados “Peralta, Aldo René s/ Sucesorio”, Expte. N° 244.331/08 cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva (art. 723 C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 31 de Agosto de 2.009. Dra. María Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 01 al 05/10/2009

O.P. N° 11450

F. N° 0001-18132

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Dr. José Osvaldo Yañez, Secretaria de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados “Beltrán, Miguel Angel, s/ Sucesorio”, Expte. N° 2-218.275/08; Ordena: Citese por edictos, que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en Nuevo Diario o El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de (30) treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 26 de Agosto de 2009. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 01 al 05/10/2009

O.P. N° 11449

F. N° 0001-18130

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Centro, Secretaria a cargo de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: “Cruz, Antonia s/Sucesorio”, Expte. N° 265.100/09, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por 3 días. Fdo.: Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 23 de Setiembre de 2009. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 01 al 05/10/2009

O.P. N° 11448

F. N° 0001-18128

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza a cargo del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 7º Nominación, Secretaria de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados: “Escudero, Pedro Mateo – Wolff, María s/Sucesorio” – Expte. N° 257.841/09, cita por Edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de difusión local (con al menos un día de publicación en Diario El Tribuno por gozar de difusión en todo el territorio provincial) a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 27 de Agosto de 2.009. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 01 al 05/10/2009

O.P. N° 11444

R. s/c N° 1619

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3º Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: “González Nila – Alarcón José – Sucesorio”, Expte. N° 2-231.066/08, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a

hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C.C.) por tres días. Salta, 2 de Julio de 2.009. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Sin Cargo e) 01 al 05/10/2009

O.P. Nº 11439 F. Nº 0001-18112

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, en los autos caratulados: "Sucesorio Juárez Vicenta Pérez y Andrés Luis Pérez" (Expediente Nro. 16.435/07) cita por Edictos que se publicaran durante tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores de la señora Norma Martina Pérez, para que dentro de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Tartagal, 24 de Septiembre del 2.009. Dr. Martín Gustavo Haro, Secretario.

Imp. \$ 90,00 e) 01 al 05/10/2009

O.P. Nº 11437 F. Nº 0001-18106

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 10º Nominación, en los autos caratulados "Martínez Serrano Merlo, Petra Justa s/Sucesorio" Expte. Nº 258.382/09, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 5 de Agosto de 2.009. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 01 al 05/10/2009

O.P. Nº 11435 F. Nº 0001-18103

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 10º Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Adriana García de Escu-

dero, en los autos caratulados: "Quispe Vidal, Altagracia – Sucesorio", Expte. Nº 261.635/9, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 03 de Agosto de 2009. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 01 al 05/10/2009

O.P. Nº 11427 F. Nº 0001-18098

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaria de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados: "Vallejo, Raymundos/Sucesión ab intestato" Expte. Nº 205.228/07, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por 3 días. Salta, 25 de Agosto de 2.009. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 30/09 al 02/10/2009

O.P. Nº 11426 F. Nº 0001-18097

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez, en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, Secretaria de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en autos "Barrios, Matilde Violeta s/Sucesorio" Expte. Nº 252.148/09. Ordena Citar por edictos, que se publicarán durante Tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C y C), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Salta, 11 de Agosto de 2.009. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 30/09 al 02/10/2009

O.P. N° 11422

R. s/c N° 1615

Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados: "Hoyos, Bruno s/Sucesorio" – Expte. N°: 194.200/07, Cita por edictos que se publicarán durante Tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en Diario El Tribuno) a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por Ley. Salta, 23 de Marzo de 2009. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Sin Cargo

e) 30/09 al 02/10/2009

O.P. N° 11421

F. N° 0001-18089

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1° Instancia 2° Nominación del Distrito Judicial del Norte Orán, Secretaría del Dr. Víctor Marcelo Daud, en los autos caratulados "Grosso, Julio César s/Sucesorio", Expediente n° 14.086/01, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en los diarios: Boletín Oficial y en el diario El Tribuno a quienes se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 20 de Agosto de 2009. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 90,00

e) 30/09 al 02/10/2009

O.P. N° 11420

F. N° 0001-18088

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1° Instancia 2° Nominación del Distrito Judicial del Norte Orán, Secretaría de la Dra. Marcela de los Angeles Fernández, en los autos caratulados "Perez, Carlos (Causante) Sucesorio, Expediente N° 17.928/08, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en los diarios: Boletín Ofi-

cial y cualquier diario de circulación masiva a quienes se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 24 de Agosto de 2.009.

Imp. \$ 90,00

e) 30/09 al 02/10/2009

O.P. N° 11419

F. N° 0001-18087

La Dra. Cristina del Valle Barbera, Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1° Instancia 2° Nominación del Distrito Judicial del Norte Orán, Secretaría del Dr. Víctor Marcelo Daud, en los autos caratulados: "Medina, Miguel Angel (Causante) Sucesorio", Expediente N° 18.006/08, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en los diarios: Boletín Oficial y cualquier diario de circulación masiva a quienes se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 10 de Agosto de 2.009. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 90,00

e) 30/09 al 02/10/2009

O.P. N° 11416

F. N° 0001-18082

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur San José de Metán, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet en los autos caratulados: "Sucesorio de Ledesma, Roque y Aramayo, Josefa del Carmen – Expte. N° 9.639/08", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. Edictos que se publicarán por Tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 26 de Agosto de 2009. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 30/09 al 02/10/2009

O.P. Nº 11407

F. Nº 0001-18071

La Dra. Beatriz Del Omo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados: "Aquino, Manuel Alfredo – Vilte, Ignacia Oyola s/Sucesorio", Expte. Nº 264.551/09 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres (3) días. Fdo. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Salta, 17 de Septiembre de 2.009. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 30/09 al 02/10/2009

O.P. Nº 11405

F. Nº 0001-18065

La Dra. Hebe Alicia Samson, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial – Primera Nominación; Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Sucesorio de Angélica Farfán y Jorge Afrudicio Rodríguez" – Expte. Nº 1-263.881/09, ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 28 de Septiembre de 2.009. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 30/09 al 02/10/2009

O.P. Nº 11404

F. Nº 0001-18064

La Dra. Stella Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 10º Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Arias Arnaldo s/Sucesorio" Expte. Nº 266.524/9, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por

tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 09 de Setiembre de 2.009. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 30/09 al 02/10/2009

O.P. Nº 11398

F. Nº 0001-18056

El Dr. Teobaldo René Osos, Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 2º Nominación del Distrito Judicial del Sur (Metán), Secretaria interina a cargo de la Dra. Nelly Elizabeth García, en los autos caratulados "Sucesorio de Rodríguez, Amelia", Expte. Nº 10.578/09, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 10 de Septiembre de 2009. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 29/09 al 01/10/2009

O.P. Nº 11395

F. Nº 0001-18051

La Dra. Hebe Samson, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1º Nom., Secretaría de la Dra. Sara del Carmen Ramallo, en los autos caratulados: "Borda, Lucio s/Sucesorio", Expte. Nº 252.036/09, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, publíquese durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial El Tribuno de esta ciudad (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 01 de setiembre de 2009. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 29/09 al 01/10/2009

O.P. Nº 11394

F. Nº 0001-18050

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 1º Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Ruiz,

Jesús Roberto – Sucesorio”, Expte. N° 262.643/09, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 23 de Septiembre de 2009. Dra. María C. Masaffra, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 29/09 al 01/10/2009

O.P. N° 11389 F. N° 0001-18036

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación del Distrito Judicial Sur – Metán, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados “Lamas, Damián y Soto, María Digna s/Sucesorio” Expte. N° 8.515/08, cita a todos los que se consideren consideran con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. San José de Metán, 12 de Febrero de 2009. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 29/09 al 01/10/2009

REMATE JUDICIAL

O.P. N° 11457 F. N° 0001-18148

Por ESTEBAN CARRAL COOK

JUDICIAL SIN BASE

**Bienes Muebles y 1 Camioneta
Chevrolet S10 – Modelo 2005**

El día Jueves 1° de Octubre de 2009, a horas 16.30 en calle Ayacucho N° 702 – Salta, por disposición de la Sra. Juez de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2º Nominación, Dr. Ibáñez Víctor Daniel, en los autos caratulados: “Anta Construcciones S.R.L. s/Concurso Preventivo – Hoy Quiebra” – Expte. N° EXP-135.567/05, remataré sin Base, al contado y al mejor postor los siguientes bienes: 2 amoladoras, 2 carretillas, 2 taladros, palas, picos, tijeras, baldes, 1 cortaperno, 5 escritorios, 4 sillas, 4 artefactos p/iluminación, 1 pistola mezcladora de químicos, 2 máquinas

hormigoneras de 320 lts., 1 tanque de agua de 2000 lts., 2 grupos electrógenos, 2 vibradores p/hormigón, 1 carro de un eje para porta bobina y una camioneta marca “Chevrolet S10 – Modelo 2005”. Todo los bienes se rematan en el estado visto que se encuentran. Condiciones de Pago: Dinero de contado, más sellado DGR. del 0,6%, Comisión de Ley 10% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Edictos: Por 1 día en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Martillero Esteban Carral, (IVA Monotributo) tel. 154-577296 – Salta.

Imp. \$ 30,00 e) 01/10/2009

POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 11454 F. N° 0001-18139

El Dr. Leonardo R. Aranibar, Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial y de Familia 1º Nominación, Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría de la Dra. María Gabriela García, en autos caratulados “Zambrano Achaval, Soledad vs. Keber Lovy, David Eduardo s/Usucapación – Anotación de Litis”, Expte. N°: 45.674/09. Citar por edictos, a los herederos o acreedores, a comparecer al presente juicio por el término de diez días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial (art. 343 C.P.C.C.) para que lo represente. Publíquese por el término de dos días consecutivos en el Boletín Oficial y diario de masiva circulación de la provincia de Salta. San Ramón de la Nueva Orán, 1º de Septiembre de 2009. Dra. María Gabriela García, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 01 y 02/10/2009

O.P. N° 11406 R. s/c N° 1614

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5º Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: “Campo, Petrona c/Barbosa, Hermelinda Vicenta – Adquisición del Dominio por Prescripción Veinteañal” Expte. N° 2-240.323/08, Cita a la Sra. Hermelinda Vicenta Barbosa, a fin de que tome inter-

vención y haga valer sus derechos en el presente juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse para que la represente Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. El presente Edicto deberá publicarse por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial de la Provincia. Salta, 16 de Septiembre de 2009. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez.

Sin Cargo

e) 30/09 al 02/10/2009

O.P. Nº 11336

F. Nº 0001-17959

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur – San José de Metán, Provincia de Salta, Secretaria a cargo de la Dra. Nelly Elizabeth García, en los autos caratulados: “Navarro, Carlos E. vs. Cuellar, Agustina, JERALL S.R.L., Cuellar, Miguel y Cuellar, Francisca s/Adquisición del Dominio por Prescripción” – Expte. Nº 010.422/09, Cita a Miguel Cuellar y Francisca Cuellar y/o sus herederos y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos, identificado como “Fracción Santo Domingo de la Finca “El Balde”, Catastro Nº 125, Rural, Dpto. Anta, para que en el plazo de seis días contados a partir de la última publicación se presenten a

hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial (Art. 343 del C.P.C. y C.). Publíquese Edicto por Cinco días en el Boletín Oficial y en Diario “El Tribuno”. San José de Metán, 18 de Septiembre de 2.009. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 25/09 al 01/10/2009

EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 11417

F. Nº 0001-18083

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur, Secretaria de la Dra. María Beatriz Boquet en Autos caratulados “Plaza, Gloria América del Valle vs. Orellana Carlos José Acuña Carmelo – Municipalidad Apolinario Saravia y/o Quien resulte responsable.- s/Sumario Daños y Perjuicios por Accidente de Tránsito Expte. Nº 6.202/06” Cítese por edictos, que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, al Sr. Carmelo Acuña, a los fines de hacer valer sus derechos en el término de seis días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que lo represente. San José de Metán, 07 de Setiembre de 2009. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 30/09 al 02/10/2009

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 11446

F. Nº 0001-18123

EBANO S.R.L.

Fecha de Constitución: 04/12/2008.

Fecha de Modificación: 11/03/2009.

Socios: Horacio Javier Gottardi, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, nacido el día 22/01/80, DNI Nº 27.960.018, CUIT 20-27960018-6 de profesión comerciante, con domicilio en calle Buenos Aires 488 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán; Juan Eduardo Díaz, argentino, mayor de edad, nacido el día 24/06/76, DNI Nº 25.444.398, CUIT 20-25444398-1, de profesión Contador Público Nacional, casado en primeras nupcias con María Fernanda Salinas, DNI Nº 24.981.488, con domicilio

en calle Catamarca 424, piso 6º, depto. C, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán y María Angélica Solimano, argentina, mayor de edad, nacida el día 16/05/73, DNI Nº 23.167.586, CUIT 27-23167586-3, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Jorge Pedro Allocco, DNI Nº 22.563.006, con domicilio en Country del Golf, calle San Martín s/n, de la ciudad de Yerba Buena, provincia de Tucumán.

Denominación: Eban S.R.L.

Domicilio Social: Coronel Moldes Nº 113 de la ciudad de Salta.

Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: la compra, venta, permuta, distribución, consignación,

transporte, envasado y fraccionamiento de productos químicos, bioquímicos, ortopédicos, drogas, antibióticos, medicamentos, proteínas; así como insumos, materias primas y compuestos para las industrias química, cosmetológica, veterinaria, farmacéutica y alimenticia; compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico, prótesis, endoprótesis, implantes, elementos de osteosíntesis, insumos descartables o no, sustancias de contraste, material radioactivo para estudios y tratamiento en general, equipos hospitalarios originales, usados o derivados, materiales, equipamientos ópticos; fabricación, elaboración, representación y distribución de todo tipo de ropa de uso del personal hospitalario; implementos e insumos quirúrgicos varios, suturas, catéteres, insumos oftalmológicos y odontológicos, y en general todo tipo de bienes, maquinarias útiles y accesorios necesarios en estos establecimientos hospitalarios, sanatoriales, asistenciales, equipos destinados a la actividad de mantenimiento y excelencia de la cadena de salud; b) Agrícolas: actuar como contratista de servicios de siembra, cosecha, fumigación y pulverización, laboreo del suelo, recolección de granos y alquiler de maquinaria agrícola; c) Servicios de Contratación Temporal: intermediar en contratos de trabajo eventual, mediante la prestación de servicio de contratación a las empresas que eventualmente lo requieran.

Administración y representación: La dirección y administración de la Sociedad, estará a cargo de un Socio Gerente designado a tal efecto, quien ejercerá la representación legal y el uso de la firma social, a tal fin el Socio Gerente designado es el socio Juan Eduardo Díaz, DNI. 25.444.398, quien en este mismo acto acepta la designación de Socio Gerente, fijando su domicilio especial en calle Cnel. Moldes N° 113 de la ciudad de Salta.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000.-) que se divide en mil quinientas (1500) cuotas iguales de pesos cien (\$ 100.-) cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: El socio Horacio Javier Gottardi, quinientas (500) cuotas por la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), el socio Juan Eduardo Díaz, quinientas (500) cuotas por la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000); y la socia María Angélica Solimano, quinientas (500) cuotas por la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000).

Integración: La integración del capital se hace totalmente en bienes conforme al inventario que se acompaña por separado y que forma parte integrante de este contrato.

Duración: La sociedad tendrá una duración de veinte (20) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Ejercicio Social: Anualmente el día 31 de Diciembre, concluirá el Ejercicio Económico del año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 11 de Agosto de 2009. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 120,00

e) 01/10/2009

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 11438

F. N° 0001-18110

Emprendimiento Adolfo Güemes S.A.

Modificación de Estatuto Social

Los socios de la firma "Emprendimiento Adolfo Güemes S.A." decidieron mediante Acta de Asamblea Extraordinaria N° 6 de fecha 20/11/2008, Modificación del artículo décimo primero del estatuto social, a efectos de que la representación de la sociedad sea ejercida por el presidente en forma conjunta con uno de los restantes directores titulares. La nueva redacción de dicho artículo se transcribe a continuación:

Artículo Décimo Primero: Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que decida la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por Dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea debe elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo, para subsanar la falta de los titulares por cualquier causa, y se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. El Directorio, en su primera sesión, debe designar un Presidente. Puede designar igualmente un Vicepresidente que lo reemplace en caso de ausencia o impedimento de aquél. Podrá también atribuir funciones de representación a uno o más de los restantes directores, en forma individual o conjunta. El Directorio sesionará con la mayoría abso-

luta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente, o quien lo reemplace tendrá, en todos los casos, derecho a voto, y en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. La representación de la sociedad será ejercida por el presidente en forma conjunta con uno de los restantes directores titulares.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 23/09/2009. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 01/10/2009

O.P. N° 11436 F. N° 0001-18104

FEDU S.R.L.

Modificación de contrato y designación de nuevo socio gerente

Se hace saber que por Acta N° 1, de Designación de Nuevo Socio Gerente, de fecha ocho días de septiembre de dos mil nueve, con las firmas de los socios certificadas por escribano público don José Luis Collado, D.N.I. N° 22.357.509; y doña Rosa Justina Suárez, D.N.I. N° 5.610.272; en su carácter de únicos socios de FEDU S.R.L., inscrita bajo número 396, Asiento N° 7843, del Libro 25 de S.R.L. en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, en fecha 13-06-2007; han resuelto modificar la "Cláusula Sexta" del contrato constitutivo de la sociedad que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Cláusula Sexta: "Administración y Representación: "La Dirección y administración será ejercida por un socio gerente, quien efectúa en este acto un depósito en garantía de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000). Con este fin, se elige como socio gerente al Sr. José Luis Collado, quien podrá designar mediante Acta de asamblea a mandatarios especiales o generales, para que los representen con la duración que la asamblea establezca y, gozarán de la misma remuneración que la asamblea determine. Esta asamblea deberá contar con los dos tercios de los socios reunidos que representen igual porcentaje de capital. La asamblea podrá remover en cualquier momento al administrador con el voto de los dos tercios de la totalidad de los socios, que representen idéntico porcentaje de capital". El socio

gerente fija domicilio en calle Calixto Gauna N° 172, de la ciudad de General Güemes, departamento del mismo nombre, de esta Provincia.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 29/09/2009. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 60,00 e) 01/10/2009

O.P. N° 11415 F. N° 0001-18081

Los Cebiles S.A.

A los fines dispuestos por el Art. 88, inc. 4° de la ley 19.550, se hace saber por tres días lo siguiente: (i) que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 1 de junio de 2009 aprobó la escisión en los términos del art. 88 apartado II de la Ley 19.550, de Los Cebiles S.A., con sede social en la calle Uruguay 691, ciudad de Salta, Provincia de Salta, con estatuto inscripto en el Juzgado de Minas y de Registro de Comercio de la Provincia de Salta el 16 de noviembre de 1977, al Folio 311/312, asiento número 8818, del Libro N° 39 de Contratos Sociales; (ii) Valuación del activo y pasivo de Los Cebiles S.A. al 31/13/2009: \$ 10.191.711,96.-; y \$ 1.293.815,96.-, respectivamente. (iii) Valuación del activo y pasivo destinado a las tres nuevas sociedades: 1) Cancara S.A.: activo \$ 1.117.684,16.-, pasivo \$ 74.701,16.-; 2) La Planicie S.A.; activo \$ 2.007.511,72.-, pasivo \$ 302.651,72.-; 3) Nuevo Puesto Cristo S.A.: activo \$ 3.071.542,05.-, pasivo \$ 743.620,05.-; todas ellas con domicilio y sede social en Calle Uruguay 691, ciudad de Salta, Provincia de Salta, (iv) Valuación total del activo y pasivo destinado a las tres nuevas sociedades: \$ 6.749.939,17.-; y \$ 1.044.174,16.-, respectivamente. (v) En virtud de la escisión, Los Cebiles S.A. redujo su capital de \$ 8.897.896.- a la suma de \$ 3.192.131.-, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Se hace saber que las oposiciones a las que hace referencia el art. 88 inc. 5to. de la ley 19.550 deberán cursarse al domicilio sito en la calle Uruguay 691, ciudad de Salta, Provincia de Salta, en el horario de 8 a 13 y de 18 a 21 horas. Escribano Juan Carlos Francisco Margalef García; autorizado por actas de asamblea del 1 de junio de 2009.

Imp. \$ 198,00 e) 30/09 al 02/10/2009

O.P. N° 11414

F. N° 0001-18080

**Los Cebiles S.A.
Paras S.A.
Huitoto S.A.
Christiana S.A.
Isandrea S.A.
Puesto Cristo S.A.**

A los fines dispuestos por el Art. 83, inc. 3° de la ley 19.550, se hace saber por tres días lo siguiente: (i) se ha resuelto la fusión por absorción de Los Cebiles S.A., con domicilio en la calle Uruguay 691, ciudad de Salta, Provincia de Salta, con estatuto inscripto en el Juzgado de Minas y de Registro de Comercio de la Provincia de Salta el 16 de noviembre de 1977, al Folio 311/312, asiento número 8818, del Libro N° 39 de Contratos Sociales; con Paras S.A., con domicilio en la calle Uruguay 691 ciudad de Salta, Provincia de Salta con estatuto inscripto en el Juzgado de Minas y de Registro de Comercio de la Provincia de Salta el 17 de noviembre de 1977, al Folio 315/316, asiento número 8820, del Libro N° 39 de Sociedades Anónimas; Huitoto S.A., con domicilio en la calle Uruguay 691, ciudad de Salta, Provincia de Salta, con estatuto inscripto en el Juzgado de Minas y Registro de Comercio de la Provincia de Salta el 16 de noviembre de 1977, al Folio 309/310, asiento número 8817 del Libro N° 39 de Contratos Sociales; Christiana S.A., con domicilio en la calle Uruguay 691, ciudad de Salta, Provincia de Salta, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 5 de marzo de 1979, al Folio 138, asiento noventa y siete del Libro 1 de Sociedades Anónimas; Isandrea S.A., con domicilio en la calle Uruguay 691, ciudad de Salta, Provincia de Salta, con estatuto inscripto en el Juzgado de Minas y de Registro de Comercio de la Provincia de Salta el 11 de septiembre de 1980 al Folio 399/400, asiento N° 292 del Libro 1 de Sociedades Anónimas; y Puesto Cristo S.A., con domicilio en la calle Uruguay 691, ciudad de Salta, Provincia de Salta, con estatuto inscripto en Juzgado de Minas y de Registro de Comercio de la Provincia de Salta el 4 de febrero de 1981, al

Folio 75, asiento N° 348 del Libro N° 2 de Sociedades Anónimas. (ii) La Fusión se realiza en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 1 de Junio de 2009 y aprobado por las respectivas reuniones de Directorio y Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de accionistas de las sociedades intervinientes en la fusión, realizadas todas ellas el día 1 de junio de 2009. (iii) Las sociedades Paras S.A., Huitoto S.A., Christiana S.A., Isandrea S.A. y Puesto Cristo S.A., cuyos patrimonios resultarán íntegramente absorbidos por Los Cebiles S.A., serán disueltas sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y subsiguientes de la Ley 19.550. (iv) Con motivo de la fusión se aumentó el capital de Los Cebiles S.A. en la suma de \$ 8.897.895,25.-; Capital Anterior: \$ 0.75.-; Capital posterior al aumento: \$ 8.897.896.-, quedando representado por 2.694.168 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 0.000001.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social. (v) Esta fusión se hace con efectos al 1 de Junio de 2009. A esta fecha según surge del Balance Consolidado de Fusión, las sociedades fusionadas tenían los siguientes activos y pasivos expresados en pesos al 31/3/09: Los Cebiles S.A., Activo: \$ 2.647.730,88.-, Pasivo: \$ 74.136,88.-; Paras S.A., Activo: \$ 378.759,01.-, Pasivo: \$ 79.191,01.-; Huitoto S.A., Activo: \$ 1.603.289,78.-, Pasivo: \$ 83.682,78.-; Christiana S.A., Activo: \$ 2.351.154,96.-, Pasivo: \$ 218.441,96.-; Isandrea S.A., Activo: \$ 2.305.754,47.-, Pasivo: \$ 290.170,47.-; y Puesto Cristo S.A., Activo: \$ 1.492.669,79.-, Pasivo: \$ 93.839,79.-. (vi) Los Balances Especiales de cada sociedad al 31/03/09 y el Balance Consolidado de Fusión realizado a la misma fecha, quedan a disposición de los Sres. Accionistas y acreedores, por el término de ley en la sede social de la calle Uruguay 691, ciudad de Salta, Provincia de Salta, de 9 a 13 hs y de 18 a 21 horas. Escribano Juan Carlos Francisco Margalef García; autorizado por actas de asamblea del 1 de junio de 2009.

Imp. \$ 390,00

e) 30/09 al 02/10/2009

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 11447

F. N° 0001-18124

**Centro de Taximetristas de la Ciudad
de Tartagal – Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Centro de Taximetristas de la ciudad de Tartagal, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 13 de noviembre de 2009 a las

22 horas, en sede del Centro Taximetristas – Barrio Villa Saavedra de la ciudad de Tartagal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura de Acta anterior.
- 2.- Designación de dos socios para refrendar el Acta.
- 3.- Consideración y aprobación del Balance General, Inventario, Memoria e Informe del Organismo de Fiscalización correspondiente al ejercicio 01/01/08 al 31/12/08.
- 4.- Elección de Comisión Directiva y miembros del Organismo de Fiscalización.

Héctor Paredes
Secretario
Benito Arce
Presidente

Imp. \$ 20,00 e) 01/10/2009

O.P. Nº 11418 F. Nº 0001-18086

Club de Autos de Colección Salta Asociación Civil

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

La Comisión Directiva del Club de Autos de Colección Salta – Asociación Civil, convoca a la Asamblea General Ordinaria Anual para el día 22 de Octubre a horas 20:30 a realizarse en el domicilio ubicado en calle Uruguay Nº 1.063 de Salta Capital, de acuerdo con el Artículo 29 del Estatuto Constitutivo, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
- 2.- Designación de dos asociados para la firma del Acta de Asamblea Ordinaria anual.
- 3.- Lectura y consideración de la Memoria de Comisión Directiva, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario de Bienes e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Social 2.008.

- 4.- Elección de los miembros de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas por el período de dos años.

Nota: Se deja expresa constancia de la plena vigencia del Artículo 32º del Estatuto Constitutivo que dispone que en caso de no lograrse el quórum requerido (mayoría absoluta con derecho a voto) a la hora fijada para el inicio del acto, este se realizará cualquiera sea el número de los presentes pasados 30 minutos de la hora estipulada.

Abel Sierra
Presidente

Imp. \$ 40,00 e) 30/09 y 01/10/2009

FE DE ERRATA

O.P. Nº 11451 R. s/c Nº 1620

De la Edición Nro. 18.198 de fecha 30 de septiembre de 2009.

DECRETOS

Ministerio de Gobierno

Decreto Nº 4168 del 23/09/09

Página Nº 6185

Art. 2º

Donde dice:

... se imputará al CA. 051180090300...

Debe decir:

... se imputará al CA. 051180090100...

La Dirección

Sin Cargo e) 01/10/2009

RECAUDACION

O.P. Nº 11460

Saldo anterior	\$ 397.121,00
Recaudación del día 30/09/2009	\$ 2.053,80
TOTAL	\$ 399.174,80

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribese y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar